
Evaluación Final del Proyecto

Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de emprendimientos de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador

Julio de 2019



Contenido

1.	LAS BASES DE LA EVALUACIÓN	
1.1.	Objetivos de la evaluación	
1.2.	Metodología aplicada	
1.3.	Descripción de los trabajos realizados	
1.4.	Condicionantes y limitantes del estudio	
2.	CONTEXTO Y ANTECEDENTES.....	
2.1.	Derecho a la soberanía alimentaria	¡Error! Marcador no definido.
2.2.	El Derecho a la participación.....	
2.3.	Derecho a la igualdad de condiciones.....	
2.4.	Derecho a un medio ambiente sano.....	
2.5.	El trabajo de MAQUITA en la zona de intervención.....	
2.6.	La trayectoria de trabajo conjunto MAQUITA – ECOSOL.....	
3.	CONTENIDOS DEL PROYECTO A EVALUAR	
3.1.	Objetivos y resultados del proyecto.....	
3.2.	Identificación de las personas participantes en el proyecto (perfil socio económico).....	
4.	ANÁLISIS DE LOS EJES DE LA EVALUACIÓN	
4.1.	Sobre el diseño	
4.2.	Sobre los procesos y la gestión	
4.3.	Sobre los Resultados	
5.	RECOMENDACIONES	

I. LAS BASES DE LA EVALUACIÓN

I.1. Objetivos de la evaluación

La presente evaluación representa el interés y el esfuerzo de las organizaciones participantes en el proyecto “Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de emprendimientos de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador”, se ha implementado con la participación de la Fundación MAQUITA, Alcaldías Echeandía y Chillanes, Asociación Productoras Agropecuarias Un Rayo de Fe y Esperanza, Asociación Productores Agropecuarios Nueva Esperanza, Asociación Productores Agropecuarios Guayabal Naranjal, Asociación de Productores San Gerardo, Asociación la Leonera, Asociación de Trabajadores Autónomos de Monterrey y ECOSOL ONGD.

Se ha tratado de una evaluación de carácter mixto, en la que, junto al equipo de evaluación interno de ECOSOL, y al equipo de FREELANCE, han intervenido de forma directa representantes de las organizaciones ecuatorianas. La finalidad de este esquema no es otro que aprovechar el estudio realizado para extraer lecciones aprendidas y mejorar, si cabe, en un futuro, la labor en favor de las comunidades en desarrollo de los cantones Echeandía y Chillanes.

La presente será una evaluación formativa que tiene el siguiente objetivo: Evaluar la formulación, implementación e impacto del proyecto con el fin de incorporar aprendizajes en las organizaciones implicadas:

1. Constatando los logros del objetivo, las estrategias y acciones del Proyecto.
2. Analizando las relaciones establecidas entre los actores y actrices priorizadas (población y autoridades municipales) para el logro de los resultados:
3. Analizando la organización y gestión del proyecto, el proceso de planeamiento, monitoreo y evaluación y su impacto en el uso de los recursos disponibles incluyendo los de terceros.
4. Considerando los 5 criterios del CAD (eficacia, eficiencia, viabilidad, pertinencia e impacto)
5. Contribuyendo a la transversalización efectiva de las prioridades horizontales de la cooperación valenciana.
6. Extrayendo lecciones aprendidas que contribuyan a ampliar el aprendizaje de la organización.
7. Aumentando la calidad de próximas intervenciones en la zona.

Intereses específicos que se proponen:

- Si se ha respondido a las necesidades y demandas de la población y de las Asociaciones de personas productoras.
- El contexto del desarrollo local y la gestión del gobierno cantonal.

- La organización para la intervención, mecanismos de gestión, cantidad y calidad del personal, asignación de funciones y responsabilidades.
- Los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación: diseño del proyecto, participación de población objetivo, espacios de seguimiento y evaluación,
- El manejo y ejecución presupuestal: administración de recursos, gastos realizados (Programados vs. Ejecutados)

Otros aspectos que determinan el sentido del trabajo son los relacionados con el marco temporal, el geográfico y el sectorial.

A nivel temporal, se considerará el periodo de ejecución del proyecto, es decir, desde el 28 de abril de 2019 al 27 de abril del 2020. **A nivel geográfico**, se ha tenido en cuenta la zona de intervención del proyecto, cantones Echeandía y Chillanes, en la Provincia de Bolívar.

A nivel de enfoque, el presente documento de evaluación trabajará considerando el Enfoque Basado en Derechos Humanos, por este motivo centrará su análisis en la evaluación del trabajo realizado sobre el derecho a la soberanía alimentaria, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la igualdad y sobre el derecho a la participación, como ejes vertebradores del proyecto.

A nivel de sectores, se analizará el sector del CAD 311 Agricultura, considerando que el proyecto a evaluar se encuentra descrito en el marco de este sector, y como CRS 31161 producción de alimentos agrícolas. El análisis de contexto y antecedentes, el análisis de criterios de evaluación, así como, las conclusiones y recomendaciones, parte integrante del informe de evaluación, toman en cuenta estos aspectos.

Finalmente, la evaluación ha considerado de manera expresa y diseñado, por tanto, los instrumentos para su adecuado tratamiento durante el período de análisis, de las prioridades transversales de la Cooperación Valenciana, en especial la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y el fomento del pleno ejercicio de los derechos humanos, con especial énfasis en el derecho a la participación y derechos de las mujeres.

1.2. Metodología aplicada

Atendiendo a los objetivos últimos de la evaluación, se plantea considerar tres niveles de análisis principales. Los mismos se encuentran basados en valorar de forma objetiva el grado de relevancia que se ha concedido a los principios de EFICIENCIA DEL DESARROLLO, que deberían de servir de base para la formulación y puesta en marcha de este tipo de operaciones.

El objetivo de esta evaluación es realizar un análisis riguroso sobre el diseño y la ejecución de la intervención, la capacidad de gestión de la organización y de socio local, en relación al proyecto, la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (administración y gestión de los recursos humanos y materiales) y la pertinencia de la intervención dentro las necesidades del contexto del proyecto.

Para dar cumplimiento a dicho enfoque, se proponen tres niveles de evaluación:

- a) Sobre el DISEÑO de las operaciones, a fin de determinar la coherencia, la pertinencia, el enfoque de proceso, la participación, la igualdad y no discriminación y la alineación de las actuaciones con los gobiernos locales, así como con las necesidades de las comunidades.

Evaluación final

“Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de emprendimientos de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador”

- b) Sobre el PROCESO de ejecución del proyecto, donde se medirá la eficiencia, la apropiación/participación y la coordinación entre distintos agentes. Teniendo en cuenta las capacidades puestas a su servicio tanto en sede como en terreno.
- c) Sobre los RESULTADOS, con el objetivo de analizar la eficacia, el impacto, la viabilidad, la gestión para resultados de desarrollo y la mutua responsabilidad.

Criterios e Indicadores

Según el planteamiento anterior, la evaluación se desarrollará en base a tres niveles: el DISEÑO, el PROCESO y los RESULTADOS. Para cada uno de ellos se determinan a continuación los criterios de medición, las preguntas básicas de evaluación y los indicadores con los que se plantea su medición.

Mediante una completa tabla, que integra toda la información, se explicita continuación el planteamiento. El mismo, en todo caso, deberá ser revisado y ajustado junto a los y las responsables de las entidades participantes, a fin de lograr que refleje las necesidades generales del proceso evaluativo

INDICADORES PROPUESTOS PARA LA EVALUACIÓN INTERNA MIXTA DEL PROYECTO

En el DISEÑO:

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores y fuentes de verificación
Coherencia con la Política de la Cooperación Valenciana.	<p>¿Se prioriza el sector de intervención y el ámbito geográfico en el Plan Director de la Cooperación Valenciana? ¿En qué medida existe una visión a medio-plazo?</p> <p>Las intervenciones ¿son coherentes con las prioridades horizontales de género, medio ambiente y derechos humanos?</p>	<p>Número de planes estratégicos y directores haciendo mención explícita al sector del proyecto como instrumento a favorecer</p> <p>Explicitación de una visión a medio o largo plazo del instrumento en un documento estratégico de ECOSOL Y MAQUITA.</p>
Complementariedad con otros instrumentos	<p>¿En qué medida las operaciones son complementarias y coherentes con el resto de programas de cooperación de ECOSOL Y MAQUITA?</p>	<p>Referencia explícita a complementariedad entre programas de ECOSOL Y MAQUITA</p> <p>Porcentaje de operaciones destinadas al mismo sector, de ECOSOL Y MAQUITA</p>
Alineación con las políticas de ECUADOR	<p>¿En qué medida las operaciones en marcha son coherentes y consistentes con las estrategias y planes de desarrollo de ECUADOR y con los planes e intervenciones de otros donantes?</p> <p>¿En qué medida la intervención es coherente con los Planes Estratégicos del gobierno cantonal?</p>	<p>Porcentaje de documentos de formulación de las operaciones haciendo mención explícita de documentos estratégicos del país socio</p> <p>Porcentaje de documentos de formulación de las operaciones haciendo mención explícita a procedimientos e instituciones del país socio</p>
Pertinencia	<p>¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población participante?</p>	<p>Porcentaje de diagnósticos participativos realizados en la identificación y utilizados en la formulación</p> <p>Marco lógico con enfoque de GpRD</p>

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores y fuentes de verificación
	<p>¿Se corresponde la intervención con las principales causas de la vulneración de los derechos humanos?</p> <p>¿Fue el diseño de la intervención lógico, coherente y relevante según la gestión para resultados de desarrollo?</p> <p>¿Se formularon bien el O.G, O.E y resultados?</p> <p>¿Se diferenciaron bien los indicadores de proceso de los de resultado y los de impacto?</p> <p>¿El diseño del proyecto parte de una identificación sobre la situación de los derechos humanos en el contexto donde se va a desarrollar?</p> <p>¿Existe una línea de base con indicadores de derechos humanos?</p>	<p>Porcentaje de utilización del EBDH en documentos de formulación</p> <p>Línea de base</p>
Apropiación/participación	<p>¿Se ha identificado con claridad la población participante en el proyecto, con un enfoque de Derechos Humanos?</p> <p>¿En qué medida han participado titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades en el diseño de la intervención?</p> <p>¿Se han incorporado propuestas de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones en el diseño del proyecto?</p> <p>¿El diseño de la propuesta ha sido consensuado entre todos los titulares?</p> <p>¿Se han previsto espacios dentro del diseño del proyecto para el intercambio de información y comunicación sobre su desarrollo entre los principales titulares que participan en él?</p>	<p>Porcentaje de diagnósticos participativos realizados en la identificación y utilizados en la formulación</p> <p>Porcentaje de propuestas incorporadas en la formulación de la propuesta</p> <p>Existencia de línea de base</p> <p>Existencia de canales de comunicación e intercambio de información.</p>
Igualdad y no discriminación	<p>¿Se corresponde la intervención con las prioridades de los grupos más vulnerables?</p> <p>¿Se han identificado claramente las discriminaciones existentes?</p> <p>¿Las políticas públicas sobre igualdad y no discriminación se han tenido en cuenta en el diseño?</p>	<p>Porcentaje de talleres participativos de identificación de necesidades y/o discriminaciones existentes en la zona de intervención</p> <p>Porcentaje de aplicación de las Políticas públicas de igualdad y no discriminación en la formulación</p>

Evaluación final

“Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador”



emprendimientos

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores y fuentes de verificación
Enfoque de proceso	¿El proyecto que se evalúa forma parte de una estrategia mayor de acompañamiento de un proceso de desarrollo en la zona por parte de ECOSOL Y MAQUITA?	Porcentaje de proyectos anteriores desarrollados en la zona y en el sector por ECOSOL Y MAQUITA, vinculados con el proyecto a evaluar.

En el PROCESO:

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
Participación	<p>La participación la analizamos con EBDH, por tanto distinguiremos en todo momento entre titulares de derecho, obligaciones y responsabilidades.</p> <p>Titulares de derechos</p> <p>¿Se ha fomentado la participación de la sociedad civil?</p> <p>¿Se ha trabajado en el desarrollo de capacidades locales y en la gestión social del proceso asociativo?</p> <p>¿En qué medida participa la población beneficiaria en el proceso?</p> <p>¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?</p> <p>Titulares de obligaciones</p> <p>¿Existe interés y voluntad expresa por parte de los gobiernos de Ecuador en este tipo de operaciones?</p>	<p>Porcentaje de operaciones integradas en el ciclo presupuestario del gobierno municipal</p> <p>Porcentaje de documentos de formulación que hayan evaluado la capacidad de absorción y de ejecución por parte del país socio</p> <p>Porcentaje de documentos de formulación que consideran acciones complementarias para fortalecer las capacidades del país para realizar el seguimiento y rendición de información</p> <p>Porcentaje de participación y/o generación de espacios de concertación público-privados</p> <p>Porcentaje de deserción/incremento de población participante sobre la identificada</p>

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
	<p>¿Se ha evaluado el hecho que los gobiernos locales deben disponer de capacidad de absorción y de ejecución?</p> <p>¿Se han considerado acciones complementarias necesarias para fortalecer las capacidades del país para realizar el seguimiento y rendición de información?</p> <p>¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?</p> <p>Titulares de responsabilidades</p> <p>¿Se ha trabajado en el desarrollo de capacidades y en la gestión de ECOSOL Y MAQUITA?</p> <p>¿Se ha evaluado/mejorado la capacidad de absorción y de ejecución de ECOSOL Y MAQUITA?</p> <p>¿Se ha garantizado por parte de los responsables de proyecto el acceso a la información sobre su ejecución al resto de titulares?</p> <p>¿Han contado los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades involucrados en el proyecto con el mismo nivel de información? ¿La información sobre los procesos realizados durante la ejecución del proyecto ha sido accesible y suficiente para conocer su desarrollo? ¿Existen mecanismos formales que garanticen esta información?</p> <p>¿Existen mecanismos formales para la toma de decisiones en el proyecto que promuevan la participación de todos los titulares involucrados en el desarrollo del mismo?</p> <p>¿Las mujeres con las que se trabaja en el proyecto han conocido mejor sus derechos a través de actividades del proyecto?</p>	<p>Entrevistas semiestructuradas a grupos focales, conformados tanto por titulares de derechos como de responsabilidades y de obligaciones.</p>
Eficiencia	<p>¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?</p> <p>¿La asignación presupuestaria para cada uno de los derechos vulnerados identificados ha sido equitativa?</p> <p>¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?</p>	<p>Informes de seguimiento</p> <p>Informes técnicos</p> <p>Solicitud/aprobación de modificaciones sustanciales y/o no sustanciales</p>

Evaluación final

“Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador”



emprendimientos

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
	<p>¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?</p> <p>¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p> <p>¿Se han producido cambios normativos relevantes relacionados con la realización de los derechos humanos durante la ejecución de actividades? ¿Se han adaptado las actividades a estos cambios?</p> <p>¿Las actividades del proyecto han permitido conocer el grado de conocimiento del derecho por cada uno de los titulares?</p> <p>¿Han cambiado las prioridades/necesidades de los titulares desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</p>	<p>Tabla comparativa entre actividades previstas y realizadas</p>
<p>Coordinación</p>	<p>Las intervenciones ¿Están coordinadas y armonizadas con los demás donantes en ECUADOR?</p> <p>¿Se ha creado un espacio para la coordinación del proyecto entre titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades?</p> <p>¿En el espacio de coordinación de proyecto participan todos los titulares relacionados con su ejecución de manera equitativa?</p>	<p>Existencia de mecanismos de coordinación (foros y mesas de dialogo) con el país socio (considerando los diferentes agentes de desarrollo local, entre donantes y entre distintos titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.</p>
<p>Rendición de cuentas</p>	<p>¿Existen procedimientos para el desarrollo de los procesos del proyecto relacionados con la transparencia?</p> <p>¿Existen mecanismos para la transparencia y acceso a la información relativa a la ejecución del presupuesto?</p> <p>¿Existen mecanismos que garanticen la información sobre el proyecto a todos los titulares involucrados en la ejecución y gestión?</p> <p>¿Existen mecanismos formales para la toma de decisiones en el proyecto que promuevan la participación de todos los titulares involucrados en el desarrollo de proyecto?</p>	<p>Existencia de Guía de transparencia y buenas prácticas de la ONGD.</p> <p>Canales internos de comunicación</p>

En los RESULTADOS:

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
Eficacia	<p>El análisis de la eficacia con EBDH nos supone el análisis de los indicadores propuestos en la formulación para cada resultado, al que se le asigna un derecho vulnerado. En el informe de evaluación se implementará una tabla para cada uno de los derechos vulnerados sobre el que ha trabajado el proyecto en el que se establezca el indicador propuesto y el verdaderamente conseguido.</p> <p>¿El proyecto ha contribuido a conseguir el grado de conocimiento necesario relativo a los derechos de las mujeres?</p> <p>¿El proyecto ha contribuido a promover un cambio de aptitud con relación a la exigibilidad de los derechos de las personas productoras, con especial incidencia en las mujeres?</p> <p>¿Se han mejorado las capacidades socioeconómicas de las mujeres participantes?</p>	<p>Número de mujeres formadas en derecho de las mujeres que verbalizan lo aprendido.</p> <p>Número de reivindicaciones de las personas productoras a las Alcaldías y Asociaciones</p> <p>Número de negocios nuevos.</p>
Impacto	<p>¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades?</p> <p>¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades?</p> <p>¿Se han establecido medidas de mitigación y/o adaptación a estos posibles impactos negativos?</p>	<p>Análisis de consecución de línea de base</p> <p>Documentos de adaptación de metas intermedias de la línea de base</p>
cobertura	<p>¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?</p>	<p>Entrevistas a grupos focales</p> <p>Actualización de la línea de base</p>

Evaluación final

“Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador”



emprendimientos

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
	<p>¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los participantes el acceso a los servicios de la intervención?</p> <p>¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?</p>	
Viabilidad	<p>¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?</p> <p>¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?</p> <p>¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?</p> <p>¿Se ha incorporado un enfoque de género en la intervención? ¿Se tiene en cuenta los aspectos culturales y del enfoque de derechos?</p> <p>¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?</p> <p>¿El proyecto ha contribuido a que cuenten con los recursos suficientes para continuar avanzando en la exigibilidad de derechos humanos, así como, en la puesta en marcha de medidas dirigidas a garantizar, proteger y promocionar los derechos de las mujeres?</p>	<p>Recursos apalancados por el gobierno municipal para los rubros priorizados por el proyecto</p> <p>Entrevista a personas participantes</p>
Gestión por resultados y seguimiento	<p>Las operaciones ¿Establecen un marco transparente de ejecución enfocada hacia una gestión por resultados?</p> <p>¿las operaciones han sido objeto de seguimiento sistemático por parte de ECOSOL Y MAQUITA?</p> <p>¿Se han utilizado acciones de seguimiento y evaluación de otros donantes para valorar la eficacia de las acciones?</p>	<p>Número de Memorando de Entendimiento consignando los objetivos, resultados e indicadores establecidos, y las medidas en caso de incumplimiento</p> <p>Número de informes sobre cada operación realizados por técnicos (Sede o terreno), o encargados a especialistas externos</p>

Evaluación final

“Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador”



emprendimientos

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
Mutua responsabilidad	¿Se ha justificado correctamente el uso de los fondos desembolsados? ¿Qué mecanismos existen para proveer a las autoridades de información transparente y comprensiva sobre los flujos de ayuda?	Porcentaje de fondos desembolsados que se han justificados correctamente Porcentaje de operaciones contando con una planificación clara de los flujos de ayuda, para el país socio

Desde esta perspectiva, entendemos la evaluación de programas y/o proyectos de cooperación internacional desde un Enfoque Basado en los Derechos Humanos (EBDH), por este motivo, para cada uno de los criterios de evaluación que se van a analizar, se ha establecido el análisis de derechos de las mujeres y del derecho a la participación, como ejes fundamentales.

Para ello, realizaremos un análisis previo de contexto, que establezca la situación de ambos derechos en la zona de intervención del proyecto, así como que analice si estaba justificada la intervención, tanto por la identificación de las problemáticas de la zona vinculadas a la vulneración de los derechos, como por las capacidades de las organizaciones participantes y su experiencia previa en el fomento de los derechos de las mujeres y del derecho a la participación. De igual manera, la presente evaluación indagará sobre si la acción ha contribuido a la transformación de las relaciones de poder, corrigiendo las desigualdades y las prácticas discriminatorias; junto a ello, si ha mejorado el fortalecimiento de las capacidades de las titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades. Por último, en el análisis de los ejes de evaluación, identificaremos los impactos reales del proyecto sobre ambos derechos y aportaremos mecanismos dirigidos a la rendición de cuentas de los resultados obtenidos, como una de las obligaciones y responsabilidades de las titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos.

El hecho de evaluar con EBDH, a pesar de que el proyecto no se haya identificado ni formulado con este enfoque, pretende aportar recomendaciones y elementos de cara a futuras intervenciones. Este enfoque no supone abandonar los criterios y metodologías establecidas y consensuadas entre esta consultora y las organizaciones ECOSOL Y MAQUITA, sino más bien, ampliar éstos.

I.3. Descripción de los trabajos realizados

A continuación se detallan los trabajos realizados para la elaboración del trabajo de consultoría que se presenta, diferenciado en fases:

Fase I: Ajuste de los parámetros de evaluación.

Con el fin de consensuar los parámetros de la matriz de evaluación, con todas las organizaciones participantes, se realizó una reunión via skype, entre FREELANCE, ECOSOL y MAQUITA el 15 de junio.

Fase II: Trabajo de gabinete.

El trabajo de gabinete inició el 14 de junio y finalizó el 26 del mismo mes, durante este periodo se recopiló y analizó la información de base; se identificaron fuentes de información e informantes clave; se finalizó la matriz de evaluación; se ultimó el diseño metodológico y se elaboraron las herramientas para la recopilación, procesamiento y análisis de la información que garanticen la fiabilidad de las fuentes y el rigor del análisis de datos primarios. Por último, se cerraron las agendas del trabajo de campo.

Fase III: Trabajo de campo.

El trabajo de campo se desarrolló en la semana del 22 al 27 junio en Ecuador, por personal de Maquita, una vez levantada la situación de alarma provocada por el COVID-19, ante la imposibilidad de viajar del personal de ECOSOL y FREELANCE.

Durante el trabajo de campo, el personal de MAQUITA, utilizó las herramientas de recopilación de datos elaboradas de forma consensuada por el personal de FREELANCE Y ECOSOL.

Fase IV: Elaboración del informe final.

La elaboración del borrador del informe final de evaluación, ha tenido una duración de 20 días, desde el 27 de junio al 10 de julio, a partir de esta fecha se procedió a la revisión por parte de todos los titulares involucrados para su presentación a Ayuntamiento de Valencia.

I.4. Condicionantes y limitantes del estudio

El estudio realizado ha tenido un limitante muy significativo, el estado de alarma decretado ante la situación de COVID 19, que ha supuesto que el personal de FREELANCE y ECOSOL no pudieran desplazarse a la zona de intervención, hayan tenido que realizar las entrevistas vía Skype, en aquellas ocasiones era posible, o delegar en el equipo territorial de Maquita, para que recopilara los datos, con las entrevistas propuestas por FREELANCE

El equipo de evaluación de Freelance ha tenido en todo momento acceso a la información disponible, y ha existido una total apertura por parte del equipo de MAQUITA antes y durante el trabajo de campo.

Respecto a la información obtenida, destacar su excelente presentación y orden en función de las distintas fases que se han producido a lo largo de la vida del proyecto.

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El proyecto se ejecutó en la provincia de Bolívar, ubicada en la Sierra ecuatoriana, situada en el centro del Ecuador, limita al norte con Cotopaxi, al sur con Guayas, por el occidente con Los Ríos, y al este con Chimborazo. Se encuentra a 250 km de Quito (capital), se ha considerado 2 cantones: Chillanes y Echeandía. Esta propuesta ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de 80 personas campesinas, a través del fortalecimiento de la gestión interna y las capacidades de incidencia pública de las Asociaciones de Mujeres (AM) y Organizaciones Comunitarias (OC) apoyadas; el empoderamiento de mujeres indígenas y campesinas para el ejercicio de sus derechos (DESCA); la reactivación y diversificación agropecuaria para el incremento de los ingresos económicos y la soberanía alimentaria (SA) y el fomento de iniciativas económico-productivas que incorporan valor agregado a la producción local y en torno a las cuales se articularán cadenas de valor solidarias.

Actualmente en la provincia Bolívar, MAQUITA trabaja con 23 organizaciones comunitarias y 2 organizaciones de segundo grado, en las cuales participan 454 mujeres y 633 hombres.

Dentro de las principales actividades que se han realizado se pueden mencionar:

- En el aspecto de formación humana y socio organizativo:

MAQUITA considera que la formación en los principios de la socio-economía solidaria de las personas que conforman las organizaciones es la base fundamental para crear una propuesta social – económica con equidad de género, étnica-cultural y generacional, por lo que desde hace 33 años viene promoviendo espacios de formación y desarrollo personal con las socias / socios de las organizaciones con las que trabaja.

Así en el ámbito socio-organizativo, la capacitación de líderes y lideresas a través de los procesos de formación en diferentes temáticas, como Desarrollo comunitario, Gestión y liderazgo entre otros, que de una u otra manera han favorecido los liderazgos activos de hombres y mujeres, sumado el fortalecimiento y estructuración de las organizaciones de base y de segundo grado a nivel de los cantones Chillanes y Echeandía, ha permitido que se conforme la Corporación Unión de Organizaciones Campesinas Alianza Chillanes "UNOCACH" que abarca 7 organizaciones de base y se fortalezca la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Cantón Echeandía "UNORCIE" con 16 organizaciones de base, acciones que han contado con la participación activa de hombres, mujeres y jóvenes de las organizaciones comunitarias. Podemos mencionar.

Es de importancia manifestar, que tanto las Organizaciones de Base como de Segundo Grado han incidido en los Presupuestos Participativos a nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales, gestionando recursos, para mejoramiento vial, mejoramiento de sistema de agua de consumo, fomento productivo y generación de valor agregado.

En equidad y enfoque de género.

Se ha venido realizando un importante trabajo para disminuir las brechas de género existente entre hombres y mujeres en los ámbitos social, productivo, comercial y económico, una prueba de ello es que durante su intervención en el territorio se han desarrollado dos Diagnósticos de las Relaciones de Género tanto en Chillanes como en Echeandía, que nos ha permitido visibilizar la inequidades existentes, en lo económico, producción, comercialización, trabajo, derecho y participación y violencia de género que han constituido insumos valiosos para la elaboración del Plan para la Construcción de la Igualdad de Género del cantón Chillanes, la misma que se encuentra en marcha junto con actores: Comisión del Género del GAD Municipal de Chillanes, Distrito de Educación, Distrito de Salud, Corporación Unión de Organizaciones Campesinas Alianza Chillanes (UNOCACH), Ministerio de Agricultura y Ganadería, Visión Mundial, Foro Provincial de la Mujer Bolívar, Casa Legislativa, Cuerpo de Bomberos; cada una de las

acciones encaminadas ha impulsado a una mayor participación e involucramiento de la mujer en los espacios de toma de decisión a nivel social, productivo y comercial.

Es importante manifestar que se ha generado sinergias con otros actores del territorio como Comisión del Género del GAD Municipal de Chillanes, Comisión de Género del GAD Municipal de Echeandía, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Echeandía, Distrito de Educación, Distrito de Salud, Corporación Unión de Organizaciones Campesinas Alianza Chillanes, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Visión Mundial, Foro Provincial de la Mujer Bolívar, Casa Legislativa, Cuerpo de Bomberos, Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas del cantón Echeandía (UNORCIE) para trabajar la implementación del Plan para la Construcción de la Igualdad de Género y la coordinación de eventos de movilización social que han favorecido al posicionamiento de las mujeres en diferentes espacios y el ejercicio de sus derechos.

Parte del posicionamiento de las mujeres los podemos observar en la participación activa en los cargos dirigenciales de las organizaciones, asumiendo cargos representativos como presidencias y de administración, a su vez en la participación en los procesos de capacitación y espacios de movilización social

- En el aspecto productivo:

Se ha trabajado en el fortalecimiento de los Sistemas Integrales de Producción Agropecuaria a través de la implementación de Planes de Producción de los principales rubros que mueven la economía de las familias campesinas en la zona (maíz, fréjol, cacao, guineo), a través de la validación de paquetes de fertilización, riego, así como cultivos alternativos como parte de la seguridad alimentaria y una segunda alternativa de generación de ingresos de las familias como el cultivo de mora, guineo, naranja y huertos familiares. Los Planes de Producción han sido una herramienta que ha permitido ir validando procesos de mejora de la producción a través de alternativas basadas en un manejo integral y amigable con el ambiente, que nos lleva a ser socialmente responsables y ambientalmente sostenibles.

Además, se ha fomentado el fortalecimiento de capacidades y conocimientos de productoras y productores, donde la mujer ha jugado un rol importante con su participación en estos procesos para la mejora del manejo agronómico de los cultivos, a través de los procesos de capacitación; dentro de este contexto también se ha realizado planes de formación para PAC's (promotores/as agropecuarios/as) que provienen de las mismas comunidades y que han sido los encargados de apoyar y transmitir los conocimientos adquiridos al resto de productores/as de las comunidades, a esto se complementa los intercambios de experiencias entre productores y productoras siendo una de las metodologías clave para promover el fortalecimiento de los procesos socio-productivos, además de una oportunidad para fortalecer lazos de comunicación, ampliar la perspectiva en torno al manejo integral de los cultivos y motivarse a la comercialización asociativa.

A su vez se ha realizado la Implementación de Sistemas de Riego Parcelario, para el cultivo de cacao, con la finalidad de mejorar los niveles de productividad.

- En el aspecto comercial.

El trabajo de MAQUITA se ha centrado en dos áreas:

La implementación de Emprendimientos Económicos Productivos a nivel comunitario que generan procesos de valor agregado a sus productos estratégicos en el territorio como es el caso del Maíz, Cacao, y Caña de Azúcar, los cuales se articulan a la Red de comercialización de MAQUITA, a través de sus Empresas Sociales como MAQUITA Agro y MAQUITA Productos.

A su vez se ha fortalecido las capacidades del personal operativo y administrativo Emprendimientos Económicos Productivos, estos procesos de capacitación ha desarrollado y fortalecido las capacidades no solo de las personas que administran la Planta Procesadora de Mote y Centro de Acopio, sino también de los líderes y lideresas de la Corporación UNOCACH, y UNORCIE que de una manera u otra están

vinculados a la administración del emprendimiento, acciones que fomenta toma de decisiones acertadas y que ha permitido mejorar el giro de negocio asociativo.

Se ha capacitado y se ha fortalecido las capacidades de hombres y mujeres que han estado liderando los emprendimientos comunitarios, en Manejo Administrativo y de Gestión, así como Prácticas Correctas de Higiene (PCH) en los procesos de almacenamiento y comercialización asociativa.

Dentro de estos avances obtenidos en los diferentes procesos emprendidos, y el reconocimiento y experiencia que Maquita tiene a nivel local, nace la idea de apoyar en la repotenciación de estas dos pequeñas iniciativas productivas de generación de valor agregado para chocolate y la producción y comercialización de hortalizas en los dos cantones, ideas que han sido trabajadas y expuestas por las mujeres socias de las dos organizaciones San Gerardo en el tema de valor agregado derivados de cacao y Loma de la Cruz en el tema de hortalizas, quienes a través de su participación en algunos eventos de movilización han expuesto su propuesta ante los gobiernos locales como el GAD's de Echeandía y Chillanes y justamente en uno de estos espacios de participación coinciden el evento del Día Internacional de Mujer Rural, ocasión donde el grupo de mujeres han hecho llegar su propuesta a Fundación Maquita por medio de sus representantes.

En base a esto, y en relación al trabajo realizado en la conformación y fortalecimiento de estas iniciativas productivas, podemos decir que:

La propuesta, nace como una forma de mejorar y fortalecer las pequeñas iniciativas productivas que están generando valor agregado y que están fomentando una economía social y solidaria en el sector ya que sus productos y materia prima viene del sector rural, con el único objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales y también porque no decirlo de sus familias, y que este alcance no sólo sea a nivel de la comunidad y cantonal, sino también provincial y nacional, pues consideramos que el empoderamiento económico de la mujer es fundamental para lograr el crecimiento inclusivo que se necesita para poder reducir la pobreza extrema que todavía existe en estos dos cantones.

A partir de esto se inicia con la etapa de entrevistas con lideresas de las dos organizaciones, posterior a esto se llevó a cabo el trabajo con grupos focales, donde las mujeres expusieron sus fortalezas y debilidades, así como sus oportunidades y amenazas de sus pequeños emprendimientos, donde se evidenció que las iniciativas manejadas por mujeres enfrentan muchas dificultades para financiar, mantener y hacer crecer sus emprendimientos o negocios, entre ellas el acceso limitado al capital y la tecnología, escasos recursos para generación de capacidades, obstáculos legales y normativos que les impiden avanzar en el proceso de consolidación de sus emprendimientos, y la falta de redes para articular sus productos a la comercialización. Se evidencia que al interior del grupo ha habido fallas en la organización por falta de coordinación y falta de compromiso de las socias para asumir responsabilidades; se ha visto escasa capacidad de administración y dificultad en el área contable.

Lo mencionado quizá se hace referencia por las mismas condiciones en que se ha desarrollado su vida familiar y comunitaria, así como por su experiencia laboral, pues vemos que los microemprendimientos a nivel rural presenta fallas de gestión empresarial por falta de algunas destrezas o actitudes empresariales como por deficiencias de gestión administrativa, pues se evidencia que, hay debilidades en los procesos de planeación y control en las áreas de mercadeo, personal, contabilidad y finanzas; hay débil actitud planificadora hacia el futuro, débil actitud de asumir riesgos en torno a la diversificación de productos y mercados y de aprovechar oportunidades en esta área.

Línea asociativa: Fortalecimiento de 2 organizaciones de segundo grado UNOCACH y UNORCIE, con quienes se ha trabajado en el fortalecimiento organizacional de sus organizaciones de base y apoyado en la gestión, coordinación y articulación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la zona, así como también el trabajo orientado al empoderamiento económico, productivo y social de la mujer campesina, hombres y jóvenes ya que para Maquita es fundamental fomentar la inclusión de la mujer y jóvenes en los diferentes aspectos mencionados, que permita generar empleo, y a fortalecer economías que benefician a todos, y a tener una oportunidad real y justa en este proceso de desarrollo.

Contextualización del derecho a la soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria existe “cuando toda persona en todo momento tiene acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias en cuanto a alimentos a fin de llevar una vida sana y activa” (FAO, 1996: Artículo 1). Sin embargo, hasta la actualidad los problemas alimenticios subsisten, afectando a varias partes del mundo y golpeando en mayor medida a los grupos más pobres y vulnerables. En efecto, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2009) para el 2009 alrededor de 1.020 millones de personas en todo el planeta sufrían de hambre y subnutrición, y como es habitual los países más pobres los que presentaron una peor situación.

En lo que respecta a Ecuador, en su Constitución vigente desde el año 2008, en el artículo 13 establece que las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

Este derecho se desarrolla con la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) de 2009, que tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos, la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Contextualización del Derecho a la participación

En Ecuador la participación ha existido histórica y ancestralmente, desde las mingas que desarrollaban en las comunidades indígenas, las mismas que en muchas zonas aún se realizan, hasta la organización comunitaria y las movilizaciones sociales que han sido parte importante de la sociedad ecuatoriana. Actualmente la **Constitución Ecuatoriana garantiza** el Derecho a la participación a través de la siguiente normativa legal:

■ **Art. 95.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

■ **Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos, mencionando lo entre los más importantes:**

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.

■ **Art. 100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce, entre más importantes para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

3. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Contextualización del Derecho a un ambiente sano

Una parte fundamental de la Constitución ecuatoriana es que además de velar por los derechos de las personas, se reconocen otros derechos que han sido consagrados en instrumentos internacionales, estableciendo el deber del Estado de garantizarlos y procurar su libre y eficaz ejercicio. En este sentido se consagran los derechos a vivir en un ambiente sano de la siguiente manera:

- Art. 66.-Se reconoce y garantizará a las personas, punto 27:
“El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza”.
- Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos, punto 4:
Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

Contextualización del derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación

La Constitución, que se encuentra en vigencia desde el 2008, consagra la equidad, igualdad y no discriminación como preceptos a los cuales debemos regirnos, con el fin de conseguir una sociedad que brinde iguales oportunidades, participación equitativa y la eliminación de usos y prácticas discriminatorias entre las y los habitantes del Ecuador.

El texto constitucional consagra como un deber primordial del Estado, el garantizar “el efectivo goce” de los derechos establecidos en la Constitución e instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Ecuador, exigiendo su inmediata aplicación en los ámbitos público, administrativo y judicial.

El ejercicio de estos derechos se regirá por principios de igualdad y no discriminación como lo establece el **art. 11 N.º 2**: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.”

2.1. El trabajo de MAQUITA en la zona de intervención.

La Fundación MAQUITA, es una institución privada sin fines de lucro que nació el 24 de marzo de 1985 de la iniciativa de las Comunidades Eclesiales de Base del Sur de Quito - Ecuador. Su nombre completo es: “Fundación Maquita Cushunchic”, que corresponden a dos palabras quichuas: Maquita Cushunchic y dos españolas: Comercializando como Hermanos. En quichua, “Maquita” significa mano y “Cushunchic” démonos, siendo el nombre completo: “Démonos las Manos Comercializando como Hermanos”, palabras que conllevan un mensaje y un quehacer permanente de vida organizativa.

El mecanismo de trabajo de MAQUITA, desde sus inicios era de “crear un puente directo” entre las familias productoras indígenas y las/os consumidoras/es de la ciudad, a fin de obtener un producto sano y de calidad a un precio asequible, donde todas/os las/os participantes de la cadena sean beneficiadas.

Además, la comercialización y el contacto con el mercado llevaron a MAQUITA a trabajar en apoyo a la cadena productiva – comercial, junto a los ejes de producción agroecológica y fortalecimiento socio – organizativo.

El enfoque del trabajo de Maquita parte de una concepción del desarrollo humano sostenible, que plantea un proceso intencionado de cambios positivos en la vida de las personas y las comunidades en el ámbito económico, social, cultural, ambiental, político e institucional, y, que se fundamenta en los 13 principios institucionales de donde se despliega la propuesta humana - social - económica sostenible. La Fundación, ha venido trabajando en modificar la estructura y relaciones de la sociedad y la economía en favor de las familias, comunidades y organizaciones de menos recursos económicos; mediante procesos productivos-comerciales sostenibles y en sintonía con la economía social y solidaria, con productos estratégicos que permitan incrementar el ingreso familiar, mejorar su calidad de vida y a su vez generando capacidades técnicas y humanas, con un enfoque de género, reconocimiento de los derechos y en armonía con el medio ambiente.

Esta estrategia de caminar junto con las familias y comunidades de los sectores más vulnerables del Ecuador, ha permitido que Maquita en estos más de 33 años, tenga presencia en 18 de las 24 provincias de Ecuador, y en las 4 regiones del país: Costa, Sierra, Amazonía e Insular.

Es así que al 2017, a nivel nacional, Maquita promueve su trabajo junto a 70.917 miembros de familias vinculadas a la estrategia, de éstos, el 47,6% está representado por mujeres, que buscan mejorar sus ingresos, dar valor agregado a sus productos agropecuarios y turísticos, y mejorar su calidad de vida. Así mismo, trabaja con 450 organizaciones de base y comunidades, y 15 organizaciones de segundo grado, que, articuladas en una red de economía social y solidaria, han logrado posicionarse en el ámbito local, incidiendo en los territorios y construyendo una importante red de iniciativas y emprendimientos de producción y comercialización alternativa.

Para fortalecer de manera conjunta los procesos de construcción de la Economía Social y Solidaria con una mirada de equidad social y territorial, Maquita mantiene relación interinstitucional con las siguientes organizaciones nacionales e internacionales: Organización Mundial de Comercio Justo - WFTO, Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), OIKO CREDIT, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador (CIBE-ESPOL), Cooperativa para el Desarrollo de los Pueblos (CODESARROLLO), Fondo Ágil, Cooperativa Maquita Cushunchic, Federación Ecuatoriana de Exportación (FEDEXPOR), Consorcio Ecuatoriano de Exportadores de Quinua, Asociación Nacional de Exportadores de Cacao (ANECACAO), Movimiento de Economía Social y Solidaria (MESSE), CHOCOEXPORT, Consorcio Programa Alianzas Para el Desarrollo de Bolívar, Consorcio MCCH-CESA, Consorcio Gran Minga Cacaotera, Consorcio Ecuatoriano Comercio Justo.

Adicionalmente, han participado con distintos organismos financiadores y organizaciones canalizadoras de fondos, de las cuales se puede citar las siguientes: Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, Manos Unidas, Gobierno de Navarra, Xunta Castila y León, Fundación la Caixa, Diputación Foral de Bizkaia, Promoción Claretiana de Desarrollo – PROCLADE YANAPAY, Caritas Diocesana de Bilbao, Asociación de Servicios de Iniciativa Social ADSIS, Entre Pueblos, Ecología y Desarrollo, Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y la Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Solidarios para el Desarrollo, World Servants, Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria – IDEAS, ECOSOL, Asociación Huauquipura, Medicus Mundi, SETEM Hego Haizea, entre otros.

A continuación, se presentan a manera de resumen los principales proyectos ejecutados con la Agencia Española de Cooperación Internacional:

PROVINCIA	PROYECTO	CONTRAPARTE	AÑO	MONTO TOTAL (EN €)
Manabí	Desarrollo integral comunitario en las Parroquias: Honorato Vásquez, Calceta, Junín y San Plácido Provincia de Manabí - Ecuador	Entrepueblos	2008	208.264 ,61

Evaluación final

“Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de emprendimientos de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador”

PROVINCIA	PROYECTO	CONTRAPARTE	AÑO	MONTO TOTAL (EN €)
Pichincha	Promoviendo el Desarrollo Humano Sostenible de 6 organizaciones campesinas de la provincia de Pichincha	SETEM	2008	115.484,03
Manabí	Consolidando el desarrollo integral comunitario en las parroquias: Honorato Vásquez, Calceta, Junín y San Plácido, Provincia de Manabí, Ecuador	Entrepueblos	2010	416.008,77
Cotopaxi	Fomento de estrategias socio productivas que garanticen la seguridad alimentaria en los habitantes de las parroquias Mulalo, Mullalillo y Cusubamba en la provincia de Cotopaxi, mediante granjas familiares con enfoque de género y generacional, amigable con el ambiente.	Amarante	2010	79.996,15
Pichincha	Desarrollo comunitario y seguridad alimentaria en la Parroquia Cangahua	Ecología Y Desarrollo	2012	320.000,00
Cotopaxi - Chimborazo	Programa Integral de Desarrollo en comunidades indígenas, Ecuador	Manos Unidas	2014	6.592.722,29
Esmeraldas	"Fortalecimiento de la red de organizaciones campesinas productoras de cacao de Eloy Alfaro Esmeraldas Ecuador" Ref: 2014-PRYC-006295	Proclade	2015	71.545,73
Cotopaxi	Desarrollo socioeconómico de las mujeres productoras de caña de azúcar en 4 comunidades rurales de la provincia de Cotopaxi (ecuador)	Andaluza	2017	79,289.37
Cotopaxi - Chimborazo	"Programa Contribuir al Desarrollo Local Territorial, Promoviendo la Transformación de la Matriz Productiva, en la Sierra Central Ecuatoriana" Ref: I4C01-534"	Manos Unidas	2018	1.900.231,10

Por otro lado, MAQUITA ha ejecutado diferentes proyectos relacionados con el fomento de la seguridad alimentaria, derechos humanos, producción agroecológica, sostenibilidad ambiental, entre otros. A continuación, se presentan los más representativos:

PROVINCIA	TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN	LA TEMÁTICA	MONTO TOTAL (EN €)
Cotopaxi	Fortaleciendo las capacidades locales y el empoderamiento de mujeres productoras de la Empresa Comunitaria Nueva Esperanza de Mulalillo, Cotopaxi	Género y derechos Empoderamiento de la mujer Fortalecimiento del empoderamiento, de la organización y del cumplimiento de los derechos de las mujeres	55,502.49

PROVINCIA	TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN	LA TEMÁTICA	MONTO TOTAL (EN €)
Pichincha	Fortaleciendo las capacidades locales y el empoderamiento de mujeres productoras de iniciativas comunitarias en el Cantón Cayambe, Pichincha, Ecuador”	Género y derechos Empoderamiento de la mujer Fortalecimiento del empoderamiento, de la organización y del cumplimiento de los derechos de las mujeres	53,546.72
Los Ríos	Consolidación de las organizaciones comunitarias campesinas, a través de la rehabilitación y riego de cultivos de cacao en la Provincia de Los Ríos, Ecuador.	Gobernanza democrática Participación ciudadana, fortalecimiento organizaciones de la sociedad civil. Mejora de las capacidades económicas y productivas Producción agroecológica, alimentación, seguridad alimentaria, desarrollo rural y acceso a la tierra	123.338,06
Costa - Amazonía	Fortaleciendo iniciativas turísticas familiares y comunitarias en la ruta del cacao de 4 territorios de las regiones Costa y Amazonía del Ecuador.	Mejora de las capacidades económicas y productivas Producción agroecológica, alimentación, seguridad alimentaria, desarrollo rural y acceso a la tierra Gobernanza democrática Fortalecimiento organizaciones de la sociedad civil	1.956.570,16
Sierra Central	Contribuir al desarrollo local territorial, promoviendo la transformación de la matriz productiva en la sierra central ecuatoriana.	Gobernanza democrática Participación ciudadana, fortalecimiento del poder local e instituciones descentralizadas Fortalecimiento organizaciones de la sociedad civil. Mejora de las capacidades económicas y productivas Producción agroecológica, alimentación, seguridad alimentaria, desarrollo rural y acceso a la tierra.	3.000.000
Esmeraldas	Fortalecimiento de las capacidades locales de productoras y productores de cacao del cantón Quinindé de la Provincia de Esmeraldas-Ecuador.	Mejora de las capacidades económicas y productivas Producción agroecológica, alimentación, seguridad alimentaria, desarrollo rural y acceso a la tierra Gobernanza democrática Participación ciudadana, fortalecimiento del poder local e instituciones descentralizadas Fortalecimiento organizaciones de la sociedad civil	117.171,99
Cotopaxi	Desarrollo socioeconómico de las mujeres productoras de caña de azúcar en 4 comunidades rurales de la provincia de Cotopaxi (Ecuador) en la provincia de Cotopaxi.	Género y derechos Empoderamiento de la mujer Participación ciudadana, fortalecimiento del empoderamiento, de la organización y del cumplimiento de los derechos de las mujeres Producción agroecológica, alimentación, seguridad alimentaria, desarrollo rural y acceso a la tierra	79,289.37
Manabí, Los Ríos	Empoderamiento de mujeres productoras en 4	Género y derechos Empoderamiento de la mujer	1.306.245,48

PROVINCIA	TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN	LA TEMÁTICA	MONTO TOTAL (EN €)
	comunidades rurales ecuatorianas: Identificación, en Manabí, Los Ríos.	Participación ciudadana, fortalecimiento del empoderamiento, de la organización y del cumplimiento de los derechos de las mujeres	
Chimborazo	Iniciativas agropecuarias turísticas de comercio justo en Chimborazo.	Mejora de las capacidades económicas y productivas Producción agroecológica, alimentación, seguridad alimentaria, desarrollo rural y acceso a la tierra Gobernanza democrática. Participación ciudadana, fortalecimiento organizaciones de la sociedad civil	121.850,66

2.2. La trayectoria de trabajo conjunto MAQUITA –ECOSOL

En el año 1999, inicia el trabajo conjunto entre ECOSOL y MAQUITA, gracias al trabajo de sensibilización y al puesto de venta de Comercio Justo que posee ECOSOL, es ahí donde se establece un primer acercamiento con las/os productoras/es del Sur, siendo Maquita - Ecuador una de estas entidades.

Posteriormente en el año 2004, se realizó un encuentro de Economía Alternativa y Redes de Cooperación Interamericanas, que tuvo lugar en El Salvador, en el que MAQUITA y ECOSOL participaron, aquí se estableció un nuevo acercamiento entre las organizaciones y se mantuvo la posibilidad de trabajar en temas de proyectos de desarrollo económico sustentables para Ecuador.

Finalmente, el año 2005, varios miembros de MAQUITA visitaron las instalaciones de ECOSOL, con el objetivo de analizar y concentrar la posibilidad antes mencionada y tras varias reuniones, sesiones de trabajo e intercambios de información, se acuerda dar inicio a este trabajo.

Es así que al 2020 MAQUITA junto con ECOSOL han ejecutado 19 proyectos en las diferentes provincias del Ecuador, los cuales se mencionan a continuación:

PROVINCIA	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FINANCISTA	MONTO TOTAL (€)	AÑO
Los Ríos	Mujeres campesinas de Los Ríos fortalecen su operatividad de su empresa bajo principios de la economía solidaria.	Diputación de Valencia	52.860	2006
Costa y Sierra	Transferencia de tecnología, generación de valor agregado y comercio justo para productoras y productores agroindustriales de la Costa y Sierra de Ecuador.	Ayuntamiento de Valencia	53.780	2007
Pichincha	Acceso de unidades productivas agroindustriales a mercados nacionales e internacionales.	La Caixa	152.174.76	2007

PROVINCIA	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FINANCISTA	MONTO TOTAL (€)	AÑO
Guayas y Costa	Fortalecimiento del Sistema Productivo y Comercial Asociativo de Organizaciones Cacaoteras de las Cinco Provincias de la Costa Ecuatoriana: Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro.	Generalitat Valencia	418.251,89	2008
Manabí, Los Ríos	Fomento de la Actividad Económica y Fortalecimiento Socio Organizativo y Comercial de dos Organizaciones de Segundo Grado de las Provincias de Manabí y Los Ríos. Ecuador.	Fundación la Caixa	626.120,18	2008
Manabí	Mejora del acceso a los servicios sociales básicos, y fortalecimiento del tejido socioeconómico para el desarrollo integral comunitario en 4 zonas de la provincia de Manabí.	Generalitat Valenciana	1.200.000,00	2008
Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro	Fortalecimiento de la Gestión de Mujeres Líderesas de Organizaciones de Base de las Provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos y El Oro del Ecuador.	Programa de Trabajadores de la Caixa	8.734,00	2010
Guayas	Conservación y Optimización en el Manejo de los Recursos (Suelo, Agua y Humano) en los cantones Naranjal y Balao de la Provincia de Guayas, promoviendo el Fortalecimiento de Redes Productivas, Organizativas y Comerciales.	Generalitat Valencia	302.636,56	2010
Pichincha, Los Ríos, Bolívar	Mejoramiento de la cadena productiva y comercial agroindustrial de pequeñas y pequeños productores de tres provincias del Ecuador.	Fundación la Caixa	337.820,98	2011
Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro	Reforzar la formación de las mujeres emprendedoras de las organizaciones campesinas de la Costa Ecuatoriana para que contribuyan al desarrollo socio económico de sus familias y comunidades.	Trabajadores de Fundación La Caixa	16.660,23	2011
Regional Costa	Fomento productivo comercial de una Fábrica Artesanal de panela granulada en el cantón Atahualpa, Provincia de El Oro, Ecuador.	Trabajadores de Fundación La Caixa	8.484,77	2013

Evaluación final

“Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de emprendimientos de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador”

PROVINCIA	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FINANCISTA	MONTO TOTAL (€)	AÑO
Manabí	Impulso a la calidad del cacao ecuatoriano de pequeñas familias campesinas del Valle del Río de Portoviejo de la Provincia de Manabí: con enfoque de género, promoción de los derechos y cuidado ambiental.	Diputación de Valencia	62.619,07	2014
El Oro	Promoviendo emprendimientos comunitarios con mujeres productoras de la provincia de El Oro - Ecuador.	La Caixa	6.396,06	2015
Manabí	“Ayuda de Emergencia a 240 familias rurales por el terremoto en la provincia de Manabí - Ecuador”.	Ayuntamiento de Valencia	54.798,47	2016
Pichincha	Mujeres indígenas de Pucará diversifican la producción agrícola con enfoque de seguridad alimentaria en la provincia de Pichincha.	Universidad de Valencia	6.801,99	2017
Cotopaxi	Promover oportunidades socioeconómicas para 114 personas productoras-es de caña de azúcar vinculados a la cadena de valor solidaria de la panela granulada orgánica y fomentar el derecho a la participación ciudadana, en Cotopaxi, Ecuador.	Generalitat Valenciana	366.082,07	2017
Chimborazo	Fomento de relaciones comerciales justas y solidarias entre 14 organizaciones de personas productoras agroecológicas de Ecuador y personas consumidoras, bajo los principios de la agroecología, el comercio justo y el consumo responsable.	Generalitat Valenciana	484.318,48	2018
Bolívar	Promoción y ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de 80 personas productoras (83% mujeres), mediante el fortalecimiento de emprendimientos de generación de valor agregado, que dinamizan la economía local de los cantones Echeandía y Chillanes, en la provincia Bolívar – Ecuador.	Ayuntamiento de Valencia	43.547,93	2018
Cotopaxi, Bolívar y Los Ríos	Sistemas agroecológicos resilientes y sistemas alimentarios soberanos enlazados por el Comercio Justo, tejen la economía feminista social y solidaria.	Generalitat Valenciana	1.218.009,90	2020

3. CONTENIDOS DEL PROYECTO A EVALUAR

3.1. Objetivos y resultados del proyecto

Objetivo Global de Desarrollo.

Dinamización de la economía local de los Cantones Echeandía y Chillanes, mediante el fomento de iniciativas económico-productivas y de generación de valor agregado, lideradas por mujeres, en el marco de la Economía Social y Solidaria y el fomento de la participación ciudadana en la vida pública.

Objetivo Específico del Proyecto.

Contribuir a la promoción y ejercicio de los derechos de 80 personas productoras (83% son mujeres), de las Asociaciones “Un Rayo de Fe y Esperanza” (Chillanes) y San Gerardo (Echeandía), mediante el fortalecimiento de sus emprendimientos de comercialización de hortalizas y de elaboración de derivados de cacao y el fomento de su participación en la vida pública y privada, desde un Enfoque GED.

Resultados esperados.

R1: 20 mujeres de las asociaciones de productoras y organizaciones comunitarias apoyadas crecen en autoestima, mejoran su empoderamiento y se posicionan para promover y ejercer sus derechos en los espacios familiares, comunitarios y de participación ciudadana a nivel cantonal.

R2. 80 personas productoras (48 m, 32 h) de cacao y hortalizas aplican prácticas integrales agroecológicas en sus fincas y se articulan con los emprendimientos, para la comercialización de hortalizas y elaboración de derivados de cacao, mejorando sus ingresos económicos con criterios de comercio justo

R3. 2 emprendimientos de comercialización de hortalizas y de elaboración de derivados de cacao, que son liderados por mujeres (100%), mejoran el cumplimiento de parámetros de calidad y acceden a nuevos espacios para la comercialización de sus productos, en el marco de la Economía Social y Solidaria.

R4. Se realiza una administración, gestión, seguimiento adecuados y eficientes del proyecto.

3.2. Identificación de las personas participantes en el proyecto

Desde ECOSOL ONGD para la definición de agentes de desarrollo utilizan el Enfoque Basado en los Derechos Humanos (EBDH), lo que significa la identificación y asignación de roles a los distintos agentes del proceso de desarrollo basándose en el concepto de derechos humanos:

Los agentes de desarrollo involucrados son los siguientes:

TITULARES DE DERECHOS:

Provincia	Ubicación		Organizaciones Mujeres/Comunitarias	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	Cantón	Parroquia				
Bolívar	Chillanes	Chillanes	Asociación Productoras Agropecuarias Un Rayo de Fe y Esperanza		15	15
			Asociación Productores Agropecuarios Nueva Esperanza	2	7	9
			Asociación Productores Agropecuarios Guayabal Naranjal	3	10	13
	Echeandía	Echeandía	Asociación de Productores San Gerardo	3	15	18
			Asociación la Leonera	3	10	13
			Asociación de Trabajadores Autónomos de Monterrey	3	9	12
Total				14	66	80

TITULARES DE OBLIGACIÓN:

GAD Cantón Echeandía
GAD Cantonal Chillanes
Comisión de Igualdad y Equidad de Género y la Red Pro-derechos de Bolívar
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

TITULARES DE RESPONSABILIDAD:

ECOSOL ONGD y Fundación MAQUITA

4. ANALISIS DE LOS EJES DE LA EVALUACIÓN

Una vez descritas y analizadas las bases del proyecto, se procederá en este punto a la valoración del mismo según criterios de evaluación. Para ello se seguirá el guión establecido en la propuesta de trabajo.

Concretamente, se tendrán en cuenta tres grandes dimensiones: una relacionada con el diseño del proyecto, otra centrada en analizar los procesos, procedimientos y gestión realizada y la última basada en los resultados e impactos obtenidos. Para cada una de ellas se establecen criterios que servirán de guía en la elaboración de conclusiones y recomendaciones.

4.1. Sobre el diseño

Para llevar a cabo la valoración de la calidad del diseño de la intervención se han tenido en cuenta los siguientes criterios de evaluación: coherencia con la política de la Cooperación Valenciana; complementariedad con otros instrumentos; alineamiento con las políticas de desarrollo de Ecuador; y pertinencia.

En relación a la **coherencia**, el proyecto se enmarca en las prioridades sectoriales de la Cooperación Valenciana. Geográficamente, el encaje es directo al tratarse Ecuador de un país prioritario. Sin embargo, en ninguno de los Planes directores de la cooperación valenciana (Ayuntamiento de Valencia o Generalitat Valenciana) hay una referencia expresa a la zona del país donde se lleva a cabo el proyecto ni tampoco a los municipios específicos donde se ha llevado a cabo la intervención. Este no es un factor que defina el interés de las instituciones de cooperación, habida cuenta la concentración de acciones que financia/ejecuta en el país. De hecho, en pocas ocasiones en este tipo de Planes Generales se desciende al nivel de regiones o ciudades, salvo en casos puntuales, por lo que no se considera un factor que actúe en contra de la coherencia.

La contribución que se realiza a las prioridades sectoriales es también directa. En ambos documentos de planificación, aparece recogida ampliamente la importancia del trabajo sobre la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la participación y derechos de las mujeres. Destaca de manera especial el grado de contribución que se pretende realizar en la formulación a las prioridades transversales. Específicamente se han generado aportes en materia de género, derechos humanos, medio ambiente y lucha contra la pobreza.

En cuanto a la **complementariedad** con otros instrumentos, se medirá la importancia relativa que tiene la intervención en el conjunto de actividades de las organizaciones española y ecuatoriana, y como éstas han aprovechado las sinergias entre las mismas. En este sentido, se puede considerar el criterio en una doble perspectiva. De una parte, enfocado al grado de complementariedad existente entre proyectos ejecutados por MAQUITA en la misma zona, determinando que existe una alta relación entre dichas actuaciones. A la vista de los datos obtenidos y enumeradas en este documento de evaluación, diversas organizaciones españolas, junto a ECOSOL han tenido contribuciones a la estrategia de trabajo en la zona. Sin haber tenido información detallada de los proyectos, pero en base a las entrevistas realizadas, se puede concluir que cada uno de ellos tiene una delimitación espacial y de beneficiarios que permite asegurar que no se han producido solapamientos de financiación.

Otro enfoque de la complementariedad lo encontramos en la que existe, o debería existir, entre organizaciones ecuatorianas presentes en la zona de intervención. En concreto merece la pena ser destacado en el caso de la Comisión de Género y la Red de protección de Derechos, que han permitido generar espacios, capacitación para la promoción, difusión y ejercicio de derechos de las mujeres, con la generación de agendas conjuntas.

En cuanto al criterio de **alineamiento**, el proyecto ha venido sectorialmente a reformar los planes de desarrollo de los cantones seleccionados.

Finalmente, es preciso destacar el grado de participación de los titulares de responsabilidades, obligaciones y derechos en todas las fases del proyecto. En los tres casos, se ha podido constatar el alto nivel de conocimiento que poseen. En ello tiene sin duda una gran relevancia en el trabajo sostenido de MAQUITA desde hace varios años, que le hace ser un actor fundamental de desarrollo y ser percibido como un motor de cambio en la zona.

En cuarto lugar, se hace mención al criterio de pertinencia. Entendemos por **pertinencia** la medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los requisitos de las personas participantes, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes. Es decir, hasta qué punto el proyecto responde a las necesidades de las personas a las que va dirigido.

A juzgar por el trabajo participativo realizado para identificar los problemas, el proyecto coincide de forma absoluta a dichas carencias. Desde la perspectiva de la gestión social, la percepción de las prioridades y necesidades de productoras y productores fue captada en el proceso de diagnóstico e incorporada a la formulación del proyecto.

Es así que en el diseño del proyecto se planteó la necesidad de generar cambios positivos en la vida de las personas y sus comunidades en los ámbitos económico, social, político, ambiental y cultural, incluyendo como elemento diferenciador el ejercicio de derechos.

Durante la ejecución se han generado capacidades, información, herramientas, acceso a espacios públicos y al mercado, vínculos humanos y relaciones institucionales, posicionando a las productoras en la condición de ciudadanas e interlocutoras del desarrollo local.

Por lo que respecta a la identificación de participantes, el proyecto muestra concreción en cuanto a la selección de las personas específicas que serán sujetos de derechos. De igual manera en su diseño establece acciones concretas que favorezcan la construcción de una ciudadanía participativa y responsable, que colabore en una transformación del poder.

En resumen, el proyecto presenta a nivel de diseño una directa relación con las prioridades y expectativas de los sujetos de derechos e instituciones de representación pública. Ello gracias en buena medida al trabajo constante de MAQUITA en la zona, que le hace poseer un conocimiento, una relación y una legitimidad fuera de toda duda como actor de desarrollo.

4.2. Sobre los procesos y la gestión

Uno de los aspectos más importantes para valorar el proyecto es todo lo relacionado con su organización, funcionamiento y gestión. Para llevar a cabo esta revisión se han considerado una serie de criterios de valoración, concretamente: el análisis de las capacidades de la organización local y de la organización española; la apropiación, el fortalecimiento institucional que se ha alcanzado, la implantación de sistemas de gestión por resultados y seguimiento, y la mutua responsabilidad. Junto a ellos se hará mención en este apartado a criterios de eficacia y eficiencia en relación a los resultados alcanzados.

Comenzando por el criterio de **capacidades en el terreno**, tanto la identificación y formulación, como la ejecución y seguimiento, han contado con recursos humanos especializados y elementos materiales adaptados a las necesidades. De la capacidad de la organización ecuatoriana no se pueden aportar más que impresiones positivas. Su estructura permanente y asentada en el territorio y su forma de encarar los proyectos ponen en línea a un conjunto de profesionales que justifican lo que el proyecto tiene establecido financiar. Posiblemente no se entenderían muchos aspectos relacionados con la coordinación con los gobiernos cantonales y las asociaciones de mujeres, con las acciones de capacitación o con la capacidad de ejecutar simultáneamente varias actuaciones sin la presencia permanente del equipo de trabajo de la regional de MAQUITA.

Respecto a ECOSOL, (**capacidades en sede**), ha cumplido sus funciones de la forma que habitualmente hace en los proyectos de desarrollo. Ha acompañado de manera directa la identificación y posterior formulación de la actuación, aportando su visión en cuanto a cómo afrontar los retos de desarrollo locales. Posteriormente, en fase de ejecución, han sido importantes sus misiones de seguimiento y la comunicación constante con el equipo de proyecto de MAQUITA. Muestra de esta sintonía son los completos informes de seguimiento realizados, entregados en tiempo y forma según hay obligación en la convocatoria del Ayuntamiento de Valencia. Siguiendo su habitual tónica de trabajo, no se ha considerado necesario desplazar a ningún personal expatriado durante el periodo de ejecución ni de cierre del proyecto, pero si han acompañado esta evaluación mixta.

El criterio de **apropiación** puede ser analizado desde tres perspectivas. Por una parte, la que ha tenido la organización local. En este caso se puede afirmar que ha sido plena, asumiendo el liderazgo y la responsabilidad de la marcha del proyecto en todas sus fases. Hay que recordar que el mismo se enmarca en un Programa más amplio y permanente, formulado por MAQUITA y que forma parte de su estrategia institucional a largo plazo, lo cual le garantiza la apropiación directa y completa tanto de la institución como de su personal.

Por otra parte, se considera el criterio respecto a las personas y a las organizaciones que forman parte de las actividades del proyecto. Tanto los cantones, como las personas que forman parte de las organizaciones comunitarias que han sido beneficiarias de las actividades del proyecto identifican duración y contraparte, pero no presupuesto relacionado con el mismo. Esta situación no se considera perjudicial para el sostenimiento de los resultados previstos, dadas las características del trabajo que lleva a cabo MAQUITA en la región, ya que no deja de tratarse de una acción más dentro de una estrategia que la población identifica como a medio plazo, que ha estado basada en un conjunto de diagnósticos participativos (denominados “rápidos” en la formulación). Pero si se recomienda para futuras intervenciones que, a parte de el momento de la socialización del proyecto, que nos consta se hizo, se mantenga informados a todos los titulares, durante la ejecución, de los datos de financiación de proyecto, sobre todo para que, en caso de no aportar lo acordado, se puedan exigir responsabilidades, desde la transparencia y la rendición de cuentas y para que Gobiernos locales vayan asumiendo sus roles para contribuir a la sostenibilidad del proceso.

En tercera instancia analizamos la apropiación desde una perspectiva de apropiación democrática. El hecho de disponer de espacios de coordinación en los que han participado tanto gobiernos locales como las Asociaciones involucradas en el proyecto, implica la consideración de las voces de la ciudadanía.

Para el criterio de **cobertura**, entendido como la capacidad que ha tenido el proyecto de actuar sobre la población más vulnerable, nos gustaría hacer las siguientes apreciaciones,

Respecto de la línea **socio-organizativa** podemos manifestar que las organizaciones beneficiarias cuentan con un **Índice de Fortalecimiento Organizativo** de 8.51, puntuación que hace referencia a diversos **aspectos de gestión y organización interna**, este índice valora los siguientes aspectos:

Generación de Acuerdos GAD, Servicios Básicos, Cumplimiento POA o Plan de Trabajo, Directiva Equidad Socios (as).

Esta valoración de 8.51/10 parte de una LB inicial 6.88/10.

Cabe mencionar que 17 mujeres participantes en el Programa vivencial crecen en autoestima, empoderamiento y mejoran en su ejercicio de derechos, a su vez los hombres participantes en el Programa Vivencial de hombres generan cambios en sus patrones conductuales y culturales, cabe mencionar que ha existido un incremento de la participación de mujeres y hombres dentro de las organizaciones comunitarias, así a la fecha se registran **133 socias y socios** que participan en asambleas comunitarias, aportan recursos a sus organizaciones y participan en espacios de decisión de sus territorios lo que representa un incremento de 66%.

En este mismo contexto se han promovido 3 eventos de movilización social los cuales contaron con una participación de **248 personas** de los cuales el **65.72% son mujeres** (163 mujeres), estos espacios se coordinaron con actores locales públicos y privados de Chillanes y Echeandía

En cuanto a la **Línea productiva** que impulsa el proyecto se ha realizado la implementación de **87 alternativas agroecológicas**, de las cuales 67 alternativas se han implementado en huertos agroecológicos y 27 alternativas en el cultivo de cacao, fruto de cada una de las prácticas implementadas en las fincas se ha **incrementado la producción en 9.6%** pasando de 10.77 qq/ha a 11.76 qq/ha; así también se han **mejorado notablemente los ingresos** de las productoras y productores en un **32% pasando** de 201,9 USD a 265,50 USD, cabe desatacar que **45 productoras y productores han fortalecido sus capacidades** en el manejo de los sistemas de producción de hortalizas y cacao, favoreciendo la incorporación de nuevas técnicas de cultivo que aportan al desarrollo de la microbiota del suelo y mantener el hábitat de diferentes especies del territorio.

Mientras tanto en la **línea comercial**, se han **fortalecido las capacidades de 57 socias de la Planta de Elaborados de cacao para la elaboración de pasta de cacao y chocolate y de las socias-socias vinculados al Centro de generación de Valor Agregado de Hortalizas**, así también los **emprendimientos de economía social y solidaria** (Centro de generación de Valor Agregado de Hortaliza y la Planta de Elaborados de cacao), **han implementado en un 71.45% sus Prácticas Correctas de Higiene (PCH)**, logrando una rentabilidad promedio de 1.25%, **alcanzando su punto de equilibrio**, es de mencionar que durante este periodo se ha identificado el perfil organoléptico de un complejo de cacao nacional de la comunidad de San Gerardo, lo cual constituye una alternativa para que productoras fortalezcan sus procesos de comercialización en nichos especializados.

En última instancia, cabría resaltar que el proyecto ha contribuido al fortalecimiento de capacidades tanto de ECOSOL, como MAQUITA, mediante el conocimiento mutuo sobre una estrategia común, que se viene desarrollando en la zona de intervención desde 2006, tal y como hemos detallado en apartados anteriores del presente informe, y que se ha visto consolidada con este proyecto.

4.3. Sobre los Resultados

Los resultados han tenido una importancia elevada en el desenvolvimiento del proyecto. Para medirlos se utilizarán criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

Para comenzar la valoración de los resultados, una vista de la **eficacia** del proyecto. Entendemos como eficacia el grado en el cual se logran las metas físicas y financieras de un proyecto. En general, la eficacia es la verificación del cumplimiento de los objetivos de una intervención. Consiste en la medición del grado de avance en el logro de sus objetivos y metas, o bien de la probabilidad de que se logre al término del periodo previsto de ejecución.

En este sentido, prácticamente la totalidad de resultados del proyecto se habían alcanzado.

Se ha logrado que el 80% de las mujeres participantes conozcan sus derechos y reconozcan la necesidad de generar cambios de patrones conductuales en torno al género tanto en su familia como en su comunidad, con lo cual el proyecto ha contribuido a visualizar de mejor manera a las participantes como sujetos de derechos, por ende, se ha fortalecido la capacidad empoderamiento social y la exigencia de mejores condiciones de trato al interior de las organizaciones, así como a formar parte activa de la toma de decisiones y del desarrollo económico de sus organizaciones, expresado esto en el dinamismo que han mostrado las asociaciones de mujeres para llevar a cabo sus propuestas comerciales.

En cuanto a **la eficiencia**, aportar algunos datos.

<p>Financieros</p> <p>El presupuesto del proyecto permitió realizar todas las actividades propuestas, se ha potencializado todos los recursos tanto financieros como no financieros, todos los rubros asignados han sido debidamente utilizados, invertidos en cada una de las actividades presupuestadas. Se realizó una ejecución que fue creciendo de menor a mayor y ha sido invertido de la manera detallada en los Informes Económicos del Proyecto presentados al organismo financiador</p>
<p>Materiales</p> <p>Dentro de los recursos materiales se incluyeron las oficinas de Maquita tanto de la sede de Quito como la oficina provincial de Bolívar, en esta última se realizaron las actividades de coordinación y ejecución del proyecto, siendo pertinente por la ubicación que permitió tanto al Equipo Técnico como a las comunidades, las facilidades para realizar reuniones y tomar contacto con autoridades de los gobiernos locales ubicados en esta ciudad.</p>
<p>Técnicos: se han manejado herramientas que han permitido mantener la actualización de información, evaluar el avance de los indicadores y metas del proyecto, a través de líneas de base productiva y comercial, las cuales fueron actualizadas de manera semestral.</p>
<p>Humanos:</p> <p>Se destaca el nivel de compromiso de las lideresas de las asociaciones el proceso, quienes participaron activamente en la planificación de las actividades, así como en la toma de decisiones para la implementación de inversiones que contribuya a mejorar las condiciones de sus emprendimientos</p> <p>En cuanto al Equipo Técnico del proyecto, fue positivo el enlace con las socios-as participantes para optimizar recursos y tiempo que permita el cumplimiento de resultados y actividades, considerando la extensión de los territorios y las características propias de las comunidades rurales se logró garantizar la participación de las familias involucradas en el proyecto.</p>

Finalmente, un breve apunte en relación a la **sostenibilidad**. La sostenibilidad es una estimación global sobre el grado en que los cambios positivos producidos por el proyecto continuarán aún después que éstos hayan concluido. Según algunos organismos de desarrollo, la sostenibilidad es la “prueba final” del éxito de un proyecto de desarrollo. Así, la determinación de la sostenibilidad de un proyecto de desarrollo implica mucho más que la respuesta a la pregunta sobre el logro de los objetivos fijados: indica la probabilidad que los impactos positivos continúen una vez que hayan concluido las actividades del proyecto.

Con estas pautas, los resultados alcanzados poseen la garantía de sostenimiento en el tiempo.

Los procesos de capacitación han sido dirigidas hacia generar procesos de desarrollo local con incidencia ante gobiernos locales, el posicionamiento de las mujeres en espacios públicos, las prácticas integrales agroecológicas, el incremento de los ingresos económicos a través de la comercialización de productos de los emprendimientos, acciones que han dinamizado la economía local y los procesos de desarrollo territorial endógenos, por lo que las personas productoras están en capacidad de continuar potenciando sus emprendimientos.

Un elemento fundamental es la articulación con actores presentes en los territorios como los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones no gubernamentales y Organismos Estales los cuales han fortalecido el accionar a nivel comunitario fomentando procesos coordinados, articulados en post de la sostenibilidad y continuidad, basado en las competencias establecidas, la ayuda externa ha constituido un gran soporte para que los actores locales asuman sus competencias.

Se cuenta con productoras-es capacitadas que inciden en el territorio para la promoción y ejercicio de sus derechos, así como para la generación de espacios de discusión y el acceso a la toma de decisiones, que continuaran coordinando acciones con las Comisiones de Género de los Gobiernos Locales, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Echeandía, Asociaciones de Mujeres y la RED-PRODRECHOS Chillanes para promover y ejercer sus derechos.

El Equipo técnico de trabajo que ejecutó el proyecto, darán continuidad a los procesos iniciados una vez cerrado el proyecto a través de seguimientos, en base a la estrategia institucional de Maquita que garantiza un proceso territorial de a mediano y largo plazo.

Los dos emprendimientos Planta de Elaborados de cacao y Emprendimiento de Producción y Comercialización de Hortalizas, han alcanzado el punto de equilibrio ya que cubre sus costos de producción y generan una utilidad del 1.25%, que se incrementará en la medida de que se han realizado espacios de promoción de sus productos chocolate y hortalizas acercando a consumidores y productores, a su vez comercializaron y establecieron alianzas para la comercialización asociativa.

Todo esto ha supuesto los siguientes **impactos positivos**,

Mejoramiento **del índice de fortalecimiento socio organizativo** lo que ha permitido a las organizaciones participantes potenciar su capacidad de gestión e incidencia y sobre todo el **ejercicio de los derechos de las mujeres** en todos los espacios y en eventos de movilización con actores locales públicos y privados de Chillanes y Echeandía.

Mejora de ingresos económicos en un **32% pasando** de 201,09 USD a 265,50 USD como producto del incremento de la producción del cacao de **9,6%**.

Fortalecimiento de las capacidades de **57** socias en procesos productivos de valor agregado, **71.45%** sus Prácticas Correctas de Higiene (PCH), logrando una rentabilidad promedio de **1.25%**,

Identificación de perfil organoléptico de un **complejo de cacao nacional** de la comunidad de San Gerardo, oportunidad para potenciar la comercialización en nichos especiales.

5. RECOMENDACIONES

Como punto final de este informe de evaluación se aportan algunas recomendaciones a futuro.

De manera general se reconoce el enorme valor de la acción de desarrollo llevada a cabo en la Región. Ha supuesto un refuerzo a una estrategia de trabajo a largo plazo de MAQUITA dirigida al empoderamiento de las comunidades en la orientación de su propio desarrollo. Sin pretender restar importancia a los indicadores de desarrollo de la zona (situándola con una incidencia de pobreza moderada), las propias características de la población, de incipiente grado de organización, situaciones reiteradas de maltrato y vulneración de los derechos de las mujeres, hace más que necesario este tipo de intervenciones. Junto a ello, el hecho de que la organización ecuatoriana y las organizaciones españolas involucradas, aporten conocimiento, presencia y continuidad en la zona, garantiza tanto la ejecución como la sostenibilidad de este tipo de acciones.

Dicho esto, existen algunas consideraciones a realizar, que se desarrollan en los puntos siguientes:

- ® A nivel de diseño del proyecto, existen diversas consideraciones, una que hace referencia a la necesidad de realizar un diagnóstico previo de las características de las asociaciones de mujeres con las que se ha trabajado, que habría supuesto identificar algunas cuestiones que han perjudicado en la consecución de alguna de las actividades previstas, sobre todo en lo relativo a la conciencia existente sobre las situaciones de violencia de género.
- ® A nivel de proceso, se recomienda, si se recomienda para futuras intervenciones que, aparte del momento de la socialización del proyecto, que nos consta se hizo, se mantenga informados a todos los titulares, durante la ejecución, de los datos de financiación de proyecto, sobre todo para que, en caso de no aportar lo acordado, se puedan exigir responsabilidades, desde la transparencia y la rendición de cuentas y para que Gobiernos locales vayan asumiendo sus roles para contribuir a la sostenibilidad del proceso.
- ® Por otra parte, se recomienda continuar con el Plan de Formación e incorporar en él el tema de la Economía Solidaria de Cuidado. Incorporando en las formaciones a personal de la fiscalía para conseguir que se involucren realmente en el seguimiento a las denuncias y procesos de protección frente a la vulneración de los derechos de las mujeres.
- ® De igual manera, se recomienda la incorporación de mecanismos para dar cuenta a los distintos titulares que han participado en el proyecto sobre los resultados obtenidos, así como de los aprendizajes y las recomendaciones de la evaluación. Entendemos que la incorporación de estos mecanismos de rendición de cuentas en uno de los principales aportes de la evaluación con EBDH.